



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

Resolución de Alcaldía N° 033-2021-ALC/MDLP.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA.

La Perla, 21 de Enero de 2021
SECRETARÍA GENERAL

CONSIDERANDO:

CERTIFICACIÓN AL DORSO

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°30305, establece que las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los Artículos 1° y 5° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Ley N°27806, aprobado mediante Decreto Supremo N°043-2003-PCM, señala que la presente Ley tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información, consagrada en el numeral 5) del Artículo 2° de la Constitución Política del Perú, debiendo la Entidad Pública, identificar al funcionario responsable de la elaboración de los portales de Internet;

Que, el literal c) del Artículo 3° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N°072-2003-PCM, establece que es obligación de la máxima autoridad de la Entidad, designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°047-2019-ALC/MDLP de fecha 21 de enero de 2019, se designó al funcionario Señor Wilfredo Leonid Rojas Sandoval Huamán - Subgerente de Tecnología de la Información de la Municipalidad Distrital de La Perla, como responsable de la elaboración, publicación y actualización del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de La Perla;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 022-2021-ALC/MDLP de fecha 19 de enero de 2021, se dio por concluida la Designación del Señor WILFREDO LEONID ROJAS SANDOVAL HUAMAN, en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN de la Municipalidad Distrital de La Perla; dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 023-2021-ALC/MDLP de fecha 19 de enero de 2021, se designó al Ingeniero ANIVAL JESÚS SALAS PÉREZ, en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN de la Municipalidad Distrital de La Perla;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR a partir de la fecha al funcionario Ingeniero ANIVAL JESÚS SALAS PÉREZ – Sub Gerente de Tecnología de la Información, como responsable de la elaboración, publicación y actualización del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de La Perla.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO toda disposición administrativa que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER que los funcionarios y servidores públicos de esta comuna proporcionen la información y documentación que solicite el responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia dentro de los plazos establecidos bajo responsabilidad funcional en caso de incumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, para el cumplimiento del Artículo 4° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N°072-2003-PCM, así como en el Portal Institucional de la Municipalidad (www.munilaperla.gob.pe) y en el Portal Peruano (www.peru.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
Anibal Jesús Salas Pérez
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
ABOGADO EN JEFE
CARILLLO
SECRETARIO GENERAL